

TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (N° 1623) – 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

En la ciudad de Casilda, a los dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales: María Celina Arán, Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Manuela Bonis, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2023. Actúa como Presidente del Concejo, la Concejala María Celina Arán y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las Banderas los Concejales Mauricio Maroevich y Walter Palanca. Siendo las 11:00 horas, la Sra. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Decreto N° 118/23, a través del cual se dispone el llamado a concurso para cubrir los cargos municipales, que se detallan en el anexo I del presente.

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Maroevich expresa... Ya he manifestado mi posición públicamente, pero quiero hacerlo en el recinto para que quede en el registro. La verdad es que nos da una desagradable sorpresa la actitud del Intendente Municipal al enviar por Decreto esta modificación o esta confirmación de cargos en la estructura Municipal de jefes y subjefes a través de este decreto. Recordemos que si bien yo todavía no formaba parte de este Cuerpo, lo mismo se intentó a través de un Proyecto de Ordenanza el cual fue rechazado por este Concejo Municipal;

Este Decreto plantea un llamado a concurso, cuando en realidad en la normativa lo que se hace es confirmar sin llamado y dejar “ad referendum” del Intendente entrante. Un concurso que podría o no realizarse, pero que si no se lleva a cabo, queda la confirmación de los cargos de estos jefes y subjefes, no solo eso, sino que le impone un plazo al próximo Intendente de 180 días que van a ser menor porque ya se están consumiendo, para poder hacer esos concursos, interpretamos que si esos llamados a concursos no se pueden realizar por el motivo que sea, estos nombramientos quedan firmes, en lo que en definitiva es una elipsis, una vuelta para hacer lo que no se dice que se hace, que es nombrar sin concurso a 24 jefes y subjefes de distintas estructuras de la Municipalidad de Casilda.

Como fuerza política, como bancada de este Concejo Municipal insistimos y seguimos sosteniendo que la única forma viable, posible y correspondiente para el crecimiento en la carrera Municipal es el concurso, que asegura que los más aptos accedan a los cargos, algo que es realmente fundamental. Esto no tiene nada

que ver con las personas, los empleados Municipales en cuestión, seguramente y tal vez si se produjeran los concursos la gran mayoría de ellos accederían a los cargos de la misma manera, pero esta no es la forma, y reitero que también nos preocupa y mucho que esto ya ha sido tratado por el Concejo Municipal y rechazado, y ahora el intendente a poco de irse lo haga a través de un Decreto.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán solicita que a través de Secretaría se de lectura al artículo 3 y a su anexo.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta... *Quiero que quede asentado en acta que me opongo a que se exponga a los empleados municipales cuasi en un tribunal, diciendo quienes son las personas, cuando a esto todavía no se le dio ingreso ni lo hemos visto en comisión. Háganlo pero no estoy de acuerdo.*

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta... Concejal Zarantonello, esto no pasa a comisión porque es un Decreto del Ejecutivo. Se deja constancia de su oposición.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello mociona el pase a Comisión. 4 votos positivos de los Concejales Pedro Sanitá, Manuela Bonis, Walter Palanca y Rosana Bonavera, votos negativos de los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Arán.

Por último, el Edil manifiesta... A 60 personas le elevaron la categoría en su Gobierno, y a muchas el 9 de Diciembre, solo que no voy a traer los Expedientes acá para exponer a los empleados municipales. Entonces, en primer lugar si no estoy de acuerdo tengo el derecho de hacerlo, y me parece una cuestión bastante ruin, algo que considero no era atinente, y si yo quiero leerlo en Comisión porque esto entró al Concejo, creo que estoy en todo el derecho de verlo y en todo el derecho del uso de la palabra. Pasa a estudio de comisión.

Mensaje 021/23, Proyecto de Ordenanza N° 041/23, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a suscribir boleto de compra venta con particulares, respecto de la Manzana 57, de la Sección D, del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión

Mensaje N° 022/23, Proyecto de Ordenanza N° 042/23, a través del cual se modifica lo dispuesto en el artículo 6, de la Ordenanza N° 2948/18, respecto de la suscripción de un boleto de compra venta de la Manzana 61, Sección C. Pasa a estudio de comisión

Mensaje N° 023/23, Proyecto de Ordenanza N° 043/23, a través del cual se exceptúa de lo establecido en la Ordenanza sobre mensura y subdivisión de inmuebles a favor de Municipalidad de la Manzana N° 29, de la Sección D, del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.

Mensaje N° 024/23, Proyecto de Ordenanza N° 044/23, a través del cual se modifica lo dispuesto en el artículo 1 de la Ordenanza N° 3352/23, sobre cesión de comodato de una superficie para AGUAS SANTAFESINAS S.A (ASSA). Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 11615/23, a fin de ampliar la Nota enviada en fecha 22 de Septiembre del corriente año, respecto de la solicitud del geriátrico Santa Teresita, quien requiere se delimite un espacio exclusivo para ambulancias. Al respecto, el Departamento de Seguridad Vial realiza sugerencias sobre lo requerido.. Pasa a estudio de comisión y se anexa al expediente obrante.

Nota de Expediente N° 11.111/23, en respuesta a la Nota N° 234/23, a través de la cual este Cuerpo solicitaba se dictamine respecto al pedido efectuado por el SIES Casilda, quien requería señalización en calle Hipólito Irigoyen. A tal fin, se remite copia íntegra del expediente.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la coordinadora del Centro de Día Horizontes, invitando a los Ediles a la presentación de la tercera edición del libro del Centro de Día Horizontes, titulado "Palabras Mágicas", que se llevará a cabo el día 1 de Diciembre, a las 17 Hs, en las instalaciones de la Institución.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta...Quedan todos formalmente invitados, agendamos por Secretaría y hacemos llegar un nota de felicitaciones. Se toma conocimiento.

Del Presidente de la Asociación Civil de Emergencias Sanitarias Casilda SIES, en respuesta a la Nota N° 84/23 enviada por este Cuerpo, a través de la cual se requería información sobre un móvil. Por Secretaría se da lectura a la Nota. Al respecto, informa lo requerido. Pasa a estudio de comisión.

De un particular, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en la Manzana 32, Sección B, del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.

DE LAS BANCADAS

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por la Concejala Rosana Bonavera, solicitando proceda a revisar el estado de la luminaria en Bv. 25 de Mayo, entre Lisandro de la Torre y Bv. Colon, atento que según vecinos no estaría funcionando como corresponde.

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera manifiesta... Es una Nota simple, pero quiero aclarar que se comunicaron varios vecinos informándome que los reflectores se encuentran prendidos de día y de noche

no funcionan, y lo que también solicitaban es que en el cantero central se coloquen luminarias ya que estaría resultando peligroso caminar por la zona. Se remite la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por la Concejala Rosana Bonavera, quien requiere se proceda a intimar a un propietario de un inmueble ubicado en la intersección de calle Dante Alighieri y Maipú, a que proceda a realizar tareas de limpieza sobre su vereda, y en caso de negativa, se remita las actuaciones al Juzgado de Faltas de la Municipalidad de Casilda.

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera manifiesta...*En el lugar hay una tonelada de basura, que esta justamente en la intersección de calles Dante Alighieri y Maipú sobre Dante Alighieri, reclamo para que lo intimen a que higienice todo ese sector. Se remite la correspondiente Nota.*

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5192/23, de la Comisión de Cultura y Educación, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, a través del cual se modifica la Ordenanza N° 2685/18, respecto del Equipo Municipal de Acompañamiento Psicopedagógico (E.M.A.P). Aprobado por unanimidad.

FUERA DE ORDEN

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis mociona "in voce" la sanción de una Declaración, a través de la cual se declara de interés la jornada sobre el manejo de situaciones de crisis, prevención y sensibilización de conductas de riesgo y del suicidio. Es una jornada que se va a llevar a cabo los días Viernes 17 y Sábado 18, a cargo de Francisco Radaban, juntamente con alumnos de la tecnicatura de enfermería e integrantes del SIES. Son 4 jornadas, 2 de ellas se van a realizar el día Viernes en el Salón Dorado y 2 el día Sábado en el Teatro Dante. Tratamiento sobre tablas, aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Maroevich informa él envió de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando se proceda a realizar tareas de reparación sobre la calzada en Bv. Villada entre Bv Italia y España. Esto es algo que nos pide gente que transita habitualmente por el lugar con cuestiones que tienen que ver con mal estado del camino.

Por último, el Concejala Walter Palanca expresa su más enérgico repudio respecto de la situación de violencia vivida por los empleados del Hospital Provincial el pasado Martes 14, acompaña y se solidariza con los familiares y amigos de la víctima, el subinspector Leoncino Bermúdez, quien realizaba servicios dentro de la institución y fue brutalmente asesinado. Hoy día 16 de Noviembre están de paro todas las entidades públicas de salud, tanto Municipales como provinciales de la ciudad de Rosario y Casilda.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-